



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 24 de febrero de 2021

NÚM. 25

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a PATRICIA FANLO MATEO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación a utilizar los mecanismos a su alcance para garantizar el derecho de las familias a matricular a sus hijos e hijas en euskera en las escuelas infantiles, presentada por el GP EH Bildu Nafarroa.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación a rechazar la propuesta de oferta lingüística de los centros educativos del ciclo 0-3 presentada por el Ayuntamiento de Pamplona, presentada por los GP Geroa Bai, APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 9 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación a utilizar los mecanismos a su alcance para garantizar el derecho de las familias a matricular a sus hijos e hijas en euskera en las escuelas infantiles, presentada por el GP EH Bildu Nafarroa.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación a rechazar la propuesta de oferta lingüística de los centros educativos del ciclo 0-3 presentada por el Ayuntamiento de Pamplona, presentada por los GP Geroa Bai, APF de Podemos Ahal Dugu Navarra y GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): (NO HAY SONIDO) ...de forma conjunta, que no votar. Vamos a empezar por la primera, que es: Debate y votación de la moción por la que insta al Departamento de Educación a utilizar los mecanismos a su alcance para garantizar el derecho de las familias a matricular a sus hijos e hijas en euskera en las escuelas infantiles, presentada por el Grupo de EH Bildu.

Se ha acordado por unanimidad que vamos a dar quince minutos para todos los intervinientes, para así unificar el debate. Vamos a dar comienzo con la portavoz del grupo de EH Bildu, señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Bai, mila esker, Presidente andrea. Egun on guztioi. Nik uste ez duela zentzurik mozio bakoitza bere aldetik eztabaidatzea. Azken batean bi mozioek planteatzen dutenaren zati handi bat komuna da. Iruñeko Udalak egiten ari den eskaintzari egokitzen zaio. Egia da gureak planteatzen duenaz askoz ere zehatzagoa dela eta Podemos-ek, Geroa Baik eta Izquierda-Ezkerrak aurkeztutakoak beste hainbat kontu biltzen dituela.

[Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Creo que no tiene sentido debatir cada moción por separado. Al fin y al cabo, gran parte de lo que plantean ambas mociones es común. Se refiere a la oferta que está realizando el Ayuntamiento de Pamplona. Es cierto que lo que plantea la nuestra es mucho más concreta, y que la presentada por Podemos, Geroa Bai e Izquierda-Ezkerra incluye otras cuestiones.]

Legegintzaldi honetan luze ari gara hizketan 0-3 zikloaz eta Iruñeko haurreskoletarako eskaintzaz bereziki. Hitz bakar batez definitu beharko bagenu momentu honetan Euskal Herria Bilduk daukan posizioa, dezepzioa izango litzateke. Dezepzioa orain arte Nafarroako Gobernuak erakutsi duen jarrera 0-3an benetako urratsak egiteko ez delako batere proaktiboa izan. Urtebetea bada 2020ko aurrekontuetarako Euskal Herria Bilduk Gobernuarekin lehen akordioa egin zuenetik aurrekontuei zegokienez. Urtebete beranduzago berriro hainbat kontu sartu ditugu 0-3 zikloari dagokionez, baina ematen du urtebetean ez dela ezertxo ere aurreratu.

[En esta legislatura estamos hablando largo y tendido sobre el ciclo 0-3 y especialmente sobre la oferta para las haurreskolas de Pamplona. Si tuviéramos que definir con una sola palabra la posición que de Euskal Herria Bildu en este momento, sería decepción. Decepción porque la actitud mostrada hasta ahora por el Gobierno de Navarra para dar pasos reales en el 0-3 no ha sido nada proactiva. Ya ha pasado un año desde el primer acuerdo presupuestario suscrito entre Euskal Herria Bildu y el Gobierno para los presupuestos de 2020. Un año más tarde hemos vuelto a introducir varias cuestiones en

relación con el ciclo 0-3, pero parece que no se ha avanzado nada de nada a lo largo del año.]

Eta iruditzen zaigu Hezkuntza Departamentuak kasu honetan bere erantzukizunari muzin egiten ari zaiola, eta borondate-falta nabarmena dagoela, esate baterako, Hezkuntza Departamentuaren baitan zerbitzu bat osatzeko bidean hilabeteak daramatzagu entzuten berehala sortuko zela zerbitzu hori. Oraindik ez daukagu horren zantzurik. Hezkuntza Departamentuak bere gain hartzeko eta lehenik eta behin nafar gobernuaren titulartasunpean dauden haurreskolak oraindik ere ez da urratsik egin zentzu horretan. Doakotasunerako bidean ere urrats erabakiorrak egiteko asko falta da. Asko falta da. Gero hitz egingo dugu Iruñean sortuko den egoera surrealista horretaz. Eta esate baterako, Udalekin batera, eta kasu honetan, ziklo honetan, inplikaturik dauden gainontzeko eragileekin hausnarketa eta erabakiak hartzeko gunea osatzeko ere Hezkuntza Departamentuak ere ez du borondaterik erakutsi.

[Y nos parece que, en este caso, el Departamento de Educación no está asumiendo su responsabilidad, y que hay una falta de voluntad manifiesta. Asimismo, llevamos meses escuchando que se iba a crear inmediatamente un servicio dentro del Departamento de Educación. Aún no tenemos indicios de ello. El Departamento de Educación sigue sin actuar en lo referente a las haurrescolas que son titularidad del gobierno navarro. Falta mucho para dar pasos decisivos hacia la gratuidad. Falta mucho. Luego hablaremos de esa situación surrealista que se va a crear en Pamplona. Y, por ejemplo, el Departamento de Educación tampoco ha mostrado voluntad para formar un espacio de reflexión y toma de decisiones junto con los Ayuntamientos, y en este caso, en este ciclo, con el resto de los agentes implicados.]

Eta gure ustez elementu hau inportantea da, hau jasotzen du hiru taldeek aurkeztu duten mozioan. Inportantea litzateke eskaintza pedagogikoa, hizkuntza-eskaintza, eskaintza oro har ongi planifikatzeko, Iruñean baina Iruñetik harago ere Nafarroa osoari begiratzen baldin badiogu. Iruñean zentratuz, eta horixe da gure mozioak biltzen duen eremua, *despropósito* bat da, *txapuz*a bat da, Navarra Suma-k eta Alderdi Sozialistak adostu dutena. Alde batetik, doakotasunaz hitz egin beharko genuke. PSNk modu alderdikoi batean, eta oso zilegi da eskatzea gero ematen baldin bazaizu. Iruñeko Udalaren titulartasunpean izanen diren haurreskolak doakoak izango dira datorren ikasturtean. Hori PSNk bere lorpenzat jotzen du, eta bere lorpenzat saldu du jendartearen aurrean, baina era berean sortuko den egoera surrealista horretan, PSNk Hezkuntza Departamentutik eta Gobernutik muzin egiten dio Iruñean dauden gainontzeko haurreskoletan, alegia, nafar gobernuak dituen beste bost haurreskoletan doakotasuna ezartzeko.

[Y en nuestra opinión, este elemento es importante, esto es lo que se recoge en la moción que han presentado los tres grupos. Sería importante para planificar bien la oferta pedagógica, la oferta lingüística, la oferta en general, pero más allá de Pamplona si también miramos a toda Navarra. Centrándonos en Pamplona, ámbito que recoge nuestra moción, lo que han acordado Navarra Suma y el Partido Socialista es un despropósito, una chapuza. Por un lado, deberíamos hablar de gratuidad. PSN de forma partidista, y es muy lícito pedir si luego se te da. Las haurreskolak, que serán titularidad del Ayuntamiento de Pamplona, serán gratuitas el próximo curso. El PSN se atribuye para sí el logro y lo ha

vendido como su logro ante la sociedad, pero en esa situación surrealista que se va a crear también, el PSN se desentiende del Departamento de Educación y del Gobierno en el resto de haurreskolas de Pamplona, es decir, para establecer la gratuidad en las otras cinco haurreskolas del gobierno navarro.]

Eta, beraz, areagotu egingo dira desberdinkeria sozialak, auzo batzuetako biztanleek aukera izango dutelako doako moduan matrikula egiteko, eta beste batzuetan ez, eta horri gehitzen zaio hizkuntza-eskaintzan ere dagoen desberdinkeria, alegia, segun eta ze hizkuntza-eskaintzan, segun eta ze auzotan eskatu nahi duzun matrikula egitea, doakoa izango duzu ala ez. Eta hau *kafkianoa* da. Eta hau *kafkianoa* da. Beraz, guk hartara Maeztu Kontseilariaren agerraldia eskatu dugu momentu honetan oraindik nafar gobernuaren Haurreskolak eskubide sozialetako departamentuaren mende daude neurrian. Benetan jakin nahi dugu nola egingo dion aurre nafar gobernuak egoera honi, sartu gabe gainontzeko herrietan sortzen den desfase edo desberdinkeria hori. Beraz, momentua da, momentua da, doakotasunaz modu integralean hitz egiteko eta hor nafar gobernuak izan behar du giltza inolako zalantzarik gabe.

[Y, por lo tanto, aumentarán las desigualdades sociales, porque los habitantes de algunos barrios tendrán la posibilidad de matricularse gratuitamente y los de otros no, a lo que se añade la desigualdad que también existe en la oferta lingüística, según en qué oferta lingüística, según en qué barrio quieras solicitar la matrícula, habrá opción gratuita o no. Y eso es kafkiano. Y eso es kafkiano. Es por eso que hemos solicitado la comparecencia de la consejera Maeztu en este momento. Queremos saber de verdad cómo va a hacer frente el gobierno navarro a esta situación, sin entrar en ese desfase o desigualdad que se produce en el resto de los pueblos. Por lo tanto, es el momento, es el momento, para hablar de la gratuidad de forma integral y en ese sentido el gobierno navarro debe tener la llave sin ninguna duda.]

Hizkuntza-eskaintzari dagokionez, eta hori da gure mozioaren muina. Zioen azalpenean saiatu gara xeheki argitzen zein izan den prozesua. Denok gogora dezakegunez, pasa den legegintzaldia. 2016-2017 ikasturterako Iruñeko Udalak erabaki batzuk hartu zituen haurreskolen hizkuntza-eskaintza aldatzeko. Helburu garbia zuten, hizkuntza-eskubideak errespetatzeko bidea egitea, eta euskarazko plazen nahikotasuna bermatzea, alegia, ehuneko 34ko eskaintzara iristea momentu horretan egin ahal zena eginez. Hiru urteko matrikulazioa kontuan hartuta familien eskaera kontuan hartuta hori baitzen gutxieneko eskubide hori bermatzeko bidea.

[En cuanto a la oferta lingüística, y ese es el meollo de nuestra moción. En la exposición de motivos hemos intentado aclarar detalladamente cuál ha sido el proceso. Todos podemos recordar la legislatura anterior. El Ayuntamiento de Pamplona adoptó una serie de decisiones para modificar la oferta lingüística de las haurreskolak para el curso 2016-2017. Tenían un objetivo claro, labrar un camino para respetar los derechos lingüísticos, y garantizar la suficiencia de las plazas en euskera, es decir, llegar al 34 por ciento haciendo lo que se podía en aquel entonces. Se tuvo en cuenta la demanda de matriculación de tres años, pues esa era la vía para garantizar ese derecho mínimo.]

Nafarroako Auzitegiak epai bat eman zuen, eta epai horren arabera Iruñeko Udalarari eta organismo autonomoari esan zitzaion ez zeukatela eskumenik hezkuntza-eskaintza

planifikatzeko. Hori nafar gobernuaren esku gelditu behar zuela. Eta nafar gobernuak beraz badauka inplikaziorik, badauka zer esanik gai honetan, eta hori ikusita, ikasturte honetarako ebazpen bat eman du argitara, 538/2020 ebazpena, eta hor Hezkuntza Departamentuak prozedura bat ezartzen du toki entitateek beren eskaintza nafar gobernuaren aurrean aurkezteko eta nafar gobernu izanen da hori baimendu beharko duena, bai unitate kopurua, eta bai hizkuntzari dagokiona.

[La Audiencia de Navarra dictó una sentencia en la que se indicaba al Ayuntamiento de Pamplona y al organismo autónomo que carecían de competencias para planificar la oferta educativa. Que esto debía recaer en manos del gobierno navarro. Y, por ende, si el gobierno navarro está implicado, tiene algo que decir en este tema, y a la vista de ello, ha hecho pública una resolución para este curso, la resolución 538/2020, en la que el Departamento de Educación establece un procedimiento para que las entidades locales presenten su oferta ante el gobierno navarro y será el gobierno navarro el que deba autorizarlo, tanto en número de unidades como en lo que respecta a la oferta lingüística.]

Prozedura horretan, Hezkuntza Departamentuak ez du inolako irizpiderik ematen toki entitateek beraien eskaintza justifika dezaten. Inolako irizpiderik, ez teknikorik ez ezta politikorik. Pasa den egunean Gimeno kontseilariari galdetu genion ia zein irizpide hartuko zituzten kontutan eskaintza horiek, proposamen horiek baimentzeko. Idatziz ere galdetu genion, eta erantzuna negargarria izan zen, lotsagarria. Alegia, lau talderen artean sinatutako akordio programatikoa. Hori ez da irizpide tekniko bat, baizik eta irizpide politiko bat argi eta garbi, eta gainontzean haurreskoletan egun dagoen hizkuntza-eskaintza jarraipena izan dezan eskola-mapan, alegia hiru urterekin, alderantziz beharko lukeenean.

[En este procedimiento, el Departamento de Educación no da dado ningún criterio para que las entidades locales justifiquen su oferta. Ningún criterio, ni técnico ni político. El otro día preguntamos al consejero Gimeno qué criterios iban a tener en cuenta estas ofertas para autorizar esas propuestas. También le preguntamos por escrito y la respuesta fue nefasta, vergonzosa. Es decir, se trata de un acuerdo programático suscrito entre cuatro grupos. Esto no es un criterio técnico, sino claramente un criterio político, y para que el resto de la oferta lingüística existente en las haurreskolak tenga continuidad en el mapa escolar, es decir, a los tres años, cuando se necesitaría lo contrario.]

Alegia, planifikazio bat egin behar bada, Hezkuntza Departamentuak auzitegi batek esan duen moduan baldin badauka planifikazioa egiteko eskumena, begiratu beharko du hiru urtetan zonalde bakoitzean dagoen matrikulazio-eskaria zein den. Ze Iruñeko auzo batzuetan D ereduko matrikula hiru urtetan ehuneko 30etik gorakoa da, ehuneko 35era iristen da auzo batzuen kasuan. Ikusi beharko da azken urteotan bai nafar gobernuak bai Iruñeko Udalak egin dituzten ikerketen emaitzak zein diren, alegia, familien eskaera noraino iristen den ala ez. Aztertu beharko da errealitate soziolinguistikoa, aztertu beharko dira bestelako irizpide pedagogikoak.

[Es decir, si hay que hacer una planificación, si el Departamento de Educación tiene competencia para planificar tal y como ha dictado un tribunal, tendrá que comprobar en tres años cuál es la demanda de matriculación en cada zona. Porque en algunos barrios de Pamplona la matrícula del modelo D en tres años supera el 30 por ciento, llega al 35 por ciento en el caso de algunos barrios. Habrá que ver cuáles son los resultados de las

investigaciones que tanto el gobierno navarro como el Ayuntamiento de Pamplona han realizado en los últimos años, es decir, hasta dónde llega la demanda de las familias. Habrá que analizar la realidad sociolingüística, habrá que analizar otros criterios pedagógicos.]

Ze Navarra Suma-k eta Alderdi Sozialistak Iruñeko Udalean adostu dutena hizkuntza-eskaintzari dagokionez txapuz bat da, euskara pixka bat sartu ahal izateko, planteatu dute gaztelerazko lerroekin batera sartzea, baina halere, ingelesarekin batera ere. Ez dute zentroekin eta zuzendaritzekin hartu-emanik izan. Zentro guztietako zuzendaritzak kontra agertu dira, bai arrazoi *organizatiboak* direla medio, bai arrazoi pedagogikoak direla medio. Eta ez dute kontuan hartu inondik inora 0-3 tarte horretan hirugarren hizkuntza bat sartzea termino pedagogikoetan aberrazio bat dela, eta hori profesionalen harago adituek ere esaten dute. Hortik aurrera, ez da inolako kontsentsurik bilatu familiekin, bestelako eragileekin.

[Porque lo que Navarra Suma y el Partido Socialista han acordado en materia de oferta lingüística en el Ayuntamiento de Pamplona es una chapuza, para poder introducir un poco el euskera, han planteado incluirlo junto con las líneas de castellano, y además, también junto con el inglés. No han establecido ningún contacto con los centros ni con las direcciones. Las direcciones de todos los centros se han opuesto, tanto por razones organizativas como pedagógicas. Y no han tenido en cuenta en absoluto que introducir una tercera lengua en ese tramo de 0 a 3 es una aberración en términos pedagógicos, y eso va más allá de profesionales. También lo afirman los expertos. A partir de ahí, no se ha buscado ningún tipo de consideración con familias ni con otros agentes.]

Adostasun politiko bat izan da aurreko legegintzaldian aurrera egin ziren urrats horiek atzera egiteko. Gure ustez atzerapauso itzela da. Ez dio erantzuten egun Iruñean dagoen eskaerari, errealitateari eta inolako irizpide pedagogikori, eta hartara guk geure mozioan eskatzen duguna da nafar gobernuak eta kasu honetan Hezkuntza Departamentuak bere konpetentziak balia ditzan. Familien eskubideak aitortzeko eta bide emateko. Familia guztiek daukate beren seme-alabak euskaraz matrikulatzeko eskubidea, eta nahikotasuna behar da eskubide horri bide ematea behar da, eta nafar gobernuak dauka horretarako eskumena, baditu tresnak bere esku eta hori da planteatzen duguna bigarren puntuan.

[No ha sido más que un consenso político para retroceder esos pasos que se avanzaron en la legislatura anterior. Creemos que es un enorme paso atrás. No responde a la demanda, a la realidad y a ningún criterio pedagógico que existe actualmente en Pamplona. Por eso, lo que pedimos en nuestra moción es que el gobierno navarro y en este caso el Departamento de Educación ejerza sus competencias. Que reconozca y facilite los derechos de las familias. Todas las familias tienen derecho a matricular a sus hijos en euskera, y se necesita suficiencia para dejar paso a ese derecho, y el gobierno navarro tiene la competencia para ello, tiene los instrumentos en su mano y eso es lo que planteamos en el segundo punto.]

Honezkero, erabakia hartuta dago. Ez gaitezen engaina, eta erabakia erabaki politiko bat da, argi eta garbi, bi talderen artean hartutakoa. Baina planteatzen duguna da Parlamentu honek posizio politiko bat agertzea, eta Iruñeko Udalak egin duen eskaintza edo egingo duen eskaintza hori desautorizatzeke, eskaintza horri ezezkoa emateko, eta beste modu batean adostasunak

biltzeko bidea egiteko. Eta horretan ere sakontzen du segur aski gure mozioan baino askoz ere egokiago, horretan sakontzen du bigarren mozio honek. Hausnarketarako gune bat sortzea, kontsensuak bilatzeko modua sortzea. Badaukagu mahaigainean proposamen bat, bai Euskalgintzak bai gurasoen plataformak mahaigainean jarri dutena, eta da euskarazko eskaintza Iruñean oreka geografiko baten baitan bermatzea.

[La decisión ya está tomada. No nos engañemos, y la decisión es claramente una decisión política tomada entre dos grupos. Pero lo que planteamos es que este Parlamento muestre una postura política, y que desautorice esa oferta que ha hecho o que va a hacer el Ayuntamiento de Pamplona, que se niegue a esa oferta, y que ofrezca otra manera para recabar consensos. Y en eso también profundiza esta segunda moción, seguramente de manera mucho más acertada que la nuestra. Crear un espacio de reflexión, crear una forma de buscar consensos. Tenemos una propuesta planteada tanto por Euskalgintza como por la plataforma de padres y madres, y es garantizar la oferta en euskera en Pamplona dentro de un equilibrio geográfico.]

Eta hori da, alternatibarik bilatzen baldin bada, badago alternatiba mahaigainean, eta horren alde egingo genuke. Hori da gure mozioak planteatzen duena. Esan gabe doa bat egingo dugula gainontzeko hiru taldeek planteatu duten mozioarekin gurearen osagarria delako, eta jakinda erabakia hartuta dagoela, baina inportantea irudituko litzaiguke Batzorde honek eta Parlamentuak oro har posizio politiko garbia ematea Hezkuntza Departamentuari bere erantzukizunari muzin egin ez diezaion. Mila esker.

[Y eso es, sí se busca una alternativa, ya se ha propuesto una alternativa, y deberíamos apoyarla. Eso es lo que plantea nuestra moción. Huelga decir que nos sumaremos a la moción que han planteado los tres grupos restantes porque es complementaria a la nuestra, y aun sabiendo que la decisión está tomada, nos parecería importante que esta Comisión y el Parlamento en general mostraran una postura política clara para que el Departamento de Educación no se desentienda de su responsabilidad. Gracias.]

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias. Mila esker, señora Ruiz. Pasamos la palabra a la representante de Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, tiene usted la palabra por un tiempo de quince minutos. Gracias.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias. Muy buenos días. Egun on. Voy a hacer una sola intervención, porque sirve para las dos mociones. Sí que le pediría a la señora Ruiz, si no tiene inconveniente en que los dos puntos, cuando hace referencia al euskera, lo hiciera también al castellano, si no tiene inconveniente. En el punto 1: «Desea matricular a sus hijos e hijas en euskera o castellano», y en el punto 2 lo mismo, sí: «Una oferta en euskera y castellano en las escuelas infantiles». Luego me contesta si le parece bien.

Haré una defensa que creo que me sirve para las dos, porque, bajo nuestro punto de vista, lo que está en cuestión aquí es la organización...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Disculpe, señora De Simón. Efectivamente, como ha llegado más tarde, vamos a hacer la defensa ahora conjunta y el debate también. Las votaciones las haremos por separado.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, y ya aprovecho para disculparme por llegar tarde. Gracias, señora Presidente. Voy a hablar en nombre de las tres, si no luego me corregís o puntualizáis lo que os parezca oportuno, pero para nosotros las escuelas infantiles en general, pero en particular de Pamplona, creemos que, además de su titularidad pública, no puede ser que sigan dependiendo unas del Departamento de Derechos Sociales y otras del Ayuntamiento.

Además, nos parece que no se puede hacer experimentos de estas características con el ciclo 0-3 desde el Ayuntamiento de Pamplona, pero tampoco desde el Departamento de Derechos Sociales, si así se hicieran. La solución, desde luego, a esto pasa por no tomar decisiones aceleradas o teniendo en cuenta solamente uno de los criterios o uno de los elementos que se han de tener en cuenta para organizar lo que es el ciclo 0-3, y eso, bajo nuestro punto de vista, por el reconocimiento efectivo de ese ciclo 0-3 en la etapa educativa de Educación Infantil 0-6, y eso quiere decir que esa etapa educativa hay que considerarla en su integridad, y entendemos que la gestión es responsabilidad del Departamento de Educación.

La LOMLOE se acaba de aprobar. Por lo tanto, creo que es el momento de que cualquier tipo de modificación se haga ya desde esa condición. ¿Eso qué quiere decir? Que hay que abordar el currículum, los modelos lingüísticos, los proyectos específicos de cada escuela, y, bajo nuestro punto de vista, tienen que estar vinculados y diseñados en el 0-6, porque es una etapa educativa como todas las demás. ¿Eso qué quiere decir? Que la secuenciación de objetivos, de contenidos, los criterios de evaluación, las opciones lingüísticas, los proyectos lingüísticos, la participación de las familias, etcétera, tienen que tener una continuidad y una progresión. Pero entre el 0-3, el 3-6 y también con la Educación Infantil. Lo mismo que ocurre con los centros de Educación Infantil y Primaria, los de Secundaria, etcétera.

Entonces eso a nosotros nos parece fundamental. Por eso se rechaza en la moción que nosotros presentamos. Es similar a la que presenta la señora Ruiz, esa reorganización de las escuelas infantiles que ha hecho el Ayuntamiento de Pamplona, porque no contempla de forma integral todos los elementos anteriores que acabamos de describir. Solo el perfil lingüístico, es un elemento muy importante, pero no es el único, ni mucho menos. Luego, la cuestión de la lengua extranjera tiene un debate muy profundo en relación con la edad, el momento, la oportunidad.

Pero, en todo caso, estamos en la misma reflexión que comentaba hace unos momentos. Una organización de estas características se tiene que hacer con criterios globales, no puede ser que se haga cambios cada poco que, por cierto, ese tipo de cambios que solamente son parciales, y todos los cambios, pero este tipo de cambios que luego vienen a contracambios, perjudican a las familias, perjudican al alumnado y perjudican muy particularmente al profesorado. Un profesorado con una amplia experiencia, y que tiene, por cierto, mucho que decir al respecto. ¿Se imaginan que se modifique cada dos por tres el círculo 3-6 o la Educación Primaria de primero a sexto? ¿Verdad que eso sería inconcebible? Pues en esta etapa ocurre lo mismo.

Entonces, respecto a la oferta, lo tenemos claro. Hay que responder cien por cien a la demanda. En los modelos G y D, podría ser el A, pero en esta etapa no cabe, y si cupiera también, los que se corresponden con el segundo ciclo de Educación Infantil, los que se corresponden con primero no se puede porque hace falta una vinculación entre 0-3 y el 3-6, porque hace falta una progresión. Lo he dicho antes, una progresión, una garantía de continuidad, y eso tiene que ir en un proyecto global y común.

La distribución, efectivamente, equilibrada, en la misma manera que se establece para el resto de la etapa educativa de Educación Infantil. La participación de todos los agentes en la toma de decisiones, porque ahora toca tomar una decisión ya, no digo definitiva, pero una decisión en función de la LOMLOE.

No tengo ya más que explicar, de vuelta al inicio de mi intervención. Titularidad y gestión del 0-3 parte del Departamento de Educación, y esto afecta a la estructura, al currículo y a su organización, y bajo mi punto de vista, o nuestro punto de vista, hay que hacerlo desde una cuestión moral.

Otro día, como hay otra moción, hablaremos de la gratuidad. Ya solo nos faltaba tener en Pamplona escuelas infantiles con diferentes condiciones. Porque entonces ya, no sé, si fuera papá o mamá, me estaría dando ahora mismo un ataque de nervios, y eso no puede ser. Si me falta algo y son tan amables, añadid lo que les parezca. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias. Mila esker, señora De Simón. Vamos a por los posicionamientos de los grupos. ¿En el turno a favor? (PAUSA). ¿Turno en contra? (PAUSA). Muy bien, vamos a empezar con el turno a favor. Señora Solana, tiene usted la palabra.

SRA. SOLANA ARANA: Gracias. Eskerrik asko, presidenta anderea. Eguerdi on. Creo que la exposición ha quedado bastante completa, y el hecho de haber sumado ambas iniciativas da pie a que todavía la visión sea más global. Confío en que la portavoz de Euskal Herria Bildu no modifique los puntos y los mantenga tal y como están, porque considero que el problema no son las plazas en castellano, no lo son de ninguna manera.

Por lo tanto, lo que tiene sentido que se solicite es lo que está recogido en las propuestas de resolución. Porque, si no, sería desvirtuarlas y hacer otra solicitud que, en el caso de las plazas de castellano, para nosotras carece de todo sentido, porque no es un problema, no es una deficiencia y no es una necesidad que no esté reconocida ni recogida, creo. Entonces, desde luego, nosotras vamos a apoyar las propuestas de resolución de la moción de Euskal Herria Bildu, y evidentemente que vamos a aprobar las de la moción que también firmamos, pero que ha sido iniciativa de Izquierda-Ezkerra, y creo que ha quedado constancia de por qué tiene la señora De Simón tan claro qué es lo que hay que hacer y hacia dónde hay que caminar.

Es que llevamos caminando en esa dirección mucho tiempo, pero es verdad que caminamos demasiado despacio, y de repente metemos el acelerador y damos un salto vertiginoso, seguramente sin medir bien la dimensión de ese salto, como ha ocurrido y, sobre todo, sin compartirlo con quien hay que compartirlo, que es el sector, que es la comunidad que conforma el 0-3, y que son esas directoras y directores de centros que han tenido que salir a decir que es un despropósito la propuesta que desde el Ayuntamiento de Iruña se acaba de hacer, entendemos que de manera absolutamente improvisada y de manera botepromptista, y claro, eso no ayuda, y eso seguramente no da pie a solucionar un problema que viene de lejos, y eso no satisface a casi nadie.

Entonces, salvo que hablemos de satisfacción política, que haya a quien con eso le vale para creer que su apuesta ya es lo suficientemente plural, lo suficientemente garantista y lo

suficientemente amplia, y como en Geroa Bai no compartimos esta cuestión, no podemos sino rechazar la propuesta que este año se ha hecho desde el Ayuntamiento de Iruña.

Creo que es una propuesta que el Departamento de Educación ha visto con buenos ojos, y ahí es donde entra la preocupación, en nuestro caso, porque es donde tenemos competencia y es donde desde el Parlamento, entiendo, tenemos que aportar, si es que se puede aportar, porque cuando se intenta aportar, a veces no prospera la aportación, y es verdad que llega un punto en el que el desánimo impera, porque cuando no hay manera de interceder ni interferir en decisiones tomadas previamente sin consulta ninguna, entonces es muy difícil trabajar.

La última vez que en el Pleno de esta Cámara tuvimos ocasión de debatir sobre esta cuestión, creo que a propuesta del señor González, si no me equivoco, el propio Consejero lanzó el guante de abrir el debate sobre el ciclo, de acompañar el debate con todos los elementos que había que tener presentes y todos los sectores y todos los agentes. Desde entonces, que han pasado ya unos cuantos días, no hemos tenido noticia ninguna. No sabemos si el Departamento de Educación está trabajando en ello o no, si tiene una propuesta preparada o no, si nos va a llamar para contárnoslo o no, si va a traer a este Parlamento la propuesta o no, si va a llamar a las personas que estamos en esta Comisión al departamento, junto con otras agentes y otros agentes o no. No sabemos cómo se va a producir ese encuentro, si se va a producir, cuándo se va a producir.

Tampoco sabemos si, después de las múltiples ocasiones en que la plataforma 0-3 ha solicitado reunirse con los responsables del departamento, ha sido ya atendida a su solicitud, si se les ha dado respuesta. Con dar respuesta me refiero a si se les ha dado cita, ya una hora y un día, no que se les haya respondido que no se van a reunir con ellas o con ellos.

Lo pregunto porque es verdad que no lo sé, y creo que tendríamos que tener alguna respuesta antes que tarde. Estamos en pleno momento prematriculación, y creo que es muy importante que seamos capaces en este estadio de poner estas cosas encima de la mesa y de hablar muy claro, porque las familias no entienden los tiempos, seguramente, de esta Comisión, de este Parlamento y mucho menos del Gobierno, y porque las necesidades lo son a pesar de nuestras discrepancias o de nuestros encuentros, y sigue habiendo necesidad y sigue habiendo una necesidad no atendida, sobre todo.

Sigue habiendo otras cosas, otros problemas viejos que no se han resuelto, como el hecho de que la gestión de las escuelas infantiles del Gobierno de Navarra siga dependiendo del Departamento de Derechos Sociales y no del Departamento de Educación. Cuando escuchábamos al Consejero, hace ya mucho tiempo, decir que ahora sí por fin se iba a hacer lo que no se había hecho hasta este momento.

Entiendo que se explicará, que la pandemia, que no sé qué cosas, pero yo no veo cómo puede interferir en el desarrollo de un decreto. Ha habido otros muchos que se han desarrollado, pero este no, en la modificación necesaria para asumir la gestión de las escuelas 0-3, y mientras esto no sucede, ni se amplía el número de plazas en euskera en las escuelas del Gobierno, que es algo que se inició en la pasada legislatura y por lo que apostamos de manera decidida, ni se avanza tampoco en la universalidad del servicio, y mucho menos en la gratuidad.

Pero esto podría no ser novedoso si no fuera porque se va a dar la situación que la señora De Simón describía bien, y es que, en Pamplona, en una acera va a haber quien esté utilizando un servicio de 0-3 público sin pagar tarifa, y a pocos metros de allí se encuentre que tiene el mismo servicio público, igual de público, pero pagando tarifa. Hablo de vecinas y vecinos de Iruña, en cualquier caso, que también pagan su contribución al mismo ayuntamiento.

Es que hemos debatido mucho sobre esta cuestión. Por lo tanto, creo que los puntos de las mociones recogen bien lo que en Geroa Bai creemos que hay que hacer antes que tarde, y creo que no merece la pena extenderse mucho más. 0-3 como etapa educativa caminando hacia la universalidad, hacia la gratuidad, con más plazas en euskera, con un mapa más equilibrado, con una oferta más equilibrada, se ha ido avanzando mucho en este sentido en los últimos años.

Porque, si ha habido avances, los ha habido en los últimos tiempos, porque veníamos de muchos tiempos sin avance ninguno. Se han rebajado mucho las tarifas, ya lo decíamos también, que hay diez tramos de renta distintos que contemplar y que el máximo que se paga es infinitamente inferior, menos de la mitad de lo que se pagaba hace relativamente muy poco tiempo.

Entonces, ¿se ha avanzado? Sí. ¿Se ha avanzado en mejora de las condiciones de las trabajadoras y trabajadores? Menos de lo que se hubiera querido. Pero, seguramente, sí se ha superado el período —o por lo menos se está en ello— de la crisis que, sobre todo, en el 2012 tuvo efectos tan nocivos en este nivel y en esta etapa educativa. Hablábamos hace poco de algo tan leve como el hecho de que no se les había podido equiparar los IPC hasta hace nada.

¿Quiero decir que estas cosas que estaban pendientes se han ido resolviendo? Sí, sin duda. ¿Las tarifas se han ido revisando a la baja? Sí, sin duda. Se han incluido familias monoparentales, se han incluido otra serie de cosas. La gratuidad para aquellas familias con dificultades viene de lejos, ya lleva alguna implantada. Sin duda, lo sabemos.

Pero quedan cosas pendientes. Trabajos que se iniciaron la pasada legislatura a los que no se les ha dado continuidad con la Federación Navarra de Municipios y Consejos, y con una responsabilidad que para nosotras es clara de Gobierno de Navarra, y concretamente del Departamento Educación. Uno, que asuma de una vez por todas las escuelas infantiles que gestiona Derechos Sociales; y dos, que asuma o se den los pasos para asumirlo. Si no le gusta la fórmula que se trabajó en la pasada legislatura, que se busque otra, con el sector, evidentemente, y con el resto de agentes, pero que se busque, que asuma el Gobierno de Navarra las escuelas infantiles también de los ayuntamientos.

Sí es verdad que consideramos que es una etapa educativa, y en Geroa Bai lo tenemos claro. Por lo tanto, apoyaremos estas mociones, apoyaremos la creación del foro que anunció el Consejero, y le instamos a que agilice los trámites y lo ponga en marcha cuanto antes, y de no ser así, tomaremos otras iniciativas, y creo que hay otras fórmulas que se pueden ir viendo y trabajando.

Este fin de semana veíamos como aquí, en este Parlamento, se firmaba un pacto con la Red de la Pobreza en Navarra, interesantísimo, entre el Parlamento de Navarra y todos aquellos y todas aquellas que trabajan en el sector y que tienen relación con lo recogido en el pacto. Un trabajo amplio, plural, efectivo, porque se trata de saber quién sabe, y han acudido aquellas y aquellos

para los que es su día a día este problema, y creo que podría perfectamente utilizarse la misma fórmula para buscar un pacto por el 0-3 desde este Parlamento de Navarra.

Un pacto entre el Parlamento, representación máxima de la sociedad navarra, por lo tanto, y el sector que tiene hoy el peso del 0-3 sobre sus hombros, y es un peso que lo están recordando en la calle, difícil de llevar tal y como está, porque no está repartido de manera equitativa, porque no es justo el planteamiento que se sigue manteniendo.

Creo que se estrenará, si no se ha hecho ya, el servicio —porque no hemos tenido tampoco información al respecto— de 0-3, que se iba a poner en marcha de manera inminente —pero, claro, la inminencia— a solicitud de Euskal Herria Bildu y por acuerdo con esta formación, y con el visto bueno, evidentemente, del resto de las que conformamos el Gobierno de Navarra, y nos parecía un acuerdo positivo y que podía ayudar, aunque yo he defendido siempre que sin servicios se ha avanzado mucho, y creo que sin servicios se podría seguir avanzando.

Parecía que lo íbamos a fiar todo a la creación del servicio. El servicio se está retrasando, y espero que cuando se ponga en marcha, y pasemos de tener una sección 0-3 a tener un servicio 0-3, todas estas cosas empiecen a fluir, las solicitudes vayan siendo atendidas, puedan ir dándose respuesta a tantas y tantas preguntas que, desde el sector, y no solo desde este Parlamento, se hacen sobre esta cuestión, y, sobre todo, a las familias se les responda en tiempo y forma, y empecemos a trabajar a fondo.

No sé si todo esto va a depender solo de que se ponga en marcha el servicio, pero que, si de eso depende, se ponga al servicio en marcha cuanto antes, y la disposición a trabajar con ese servicio, y a hacerlo a su requerimiento, porque ahí sí que quiero incidir —con esto acabo ya— que tiene que ser el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra quien lidere de manera definitiva y decidida todo lo que se trabaje en esta comunidad en torno al 0-3. Para nosotras así debe ser, y por eso le pedimos que arranque el proceso, que ya va siendo hora.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias. Mila esker, señora Solana. Damos la palabra a la representante del grupo de Podemos Ahal Dugu, señora Aznárez, por un tiempo de quince minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari anderea. Señor Letrado, compañeras de Comisión, compañeros de Comisión, buenos mediodías. Decía la señora De Simón Caballero que parecía que se habían tomado las decisiones muy aceleradas, de una forma acelerada, y con la interpelación que tuvimos y debatimos hace pocas semanas en el Parlamento, yo comentaba: cuánto tiempo llevamos hablando del 0-3, y nunca le damos el lugar que merece, y nunca le damos lo que usted comentaba, esa titularidad y esa organización desde el Departamento de Educación.

Por lo tanto, creo que no es una decisión acelerada, es una decisión pensada y repensada, que viene ya de legislaturas anteriores en el Ayuntamiento de Pamplona, porque hay dos grandes partidos que se sienten muy cómodos, muy cómodas, convergiendo en estas políticas del 0-3, y así lo han venido haciendo durante las últimas décadas, no solamente estas dos de atrás, sino las últimas décadas, que han sido los partidos que han tenido esa capacidad de organizar o no

organizar el ciclo 0-3. Por lo tanto, es una cuestión de ser y estar en política con quienes quieres estar, con qué socias y socios quieres estar en política.

Yo también, como decía la Señora De Simón Caballero, hago un llamamiento a esa sensatez en la toma de decisiones políticas, porque justamente van encaminadas a darle una respuesta, no solamente a educadoras y educadores, sino a todas las familias que permanentemente, con los cambios de ciclos políticos, se ven siempre en una incertidumbre de cómo se va a atender desde lo municipal o no el ciclo 0-3. Por lo tanto, estamos jugando con las educadoras y educadores, con las familias y, además, con nuestros niños y niñas, y de ahí también la sensatez.

Dos mociones complementarias, como lo comentaba la señora Ruiz Jaso, también quiero agradecerle la presentación de su moción, y creo que la moción que presentamos las tres restantes fuerzas políticas acompañan o quizás amplían más un poco la mirada, porque nosotras tres proponíamos esta moción por cinco razones fundamentales, la primera y fundamental, si tenemos once direcciones de escuelas infantiles que tienen criterio pedagógico, criterio educativo, de años y años de trabajo en esa magnífica red de escuelas infantiles de Iruña, no se han tenido en cuenta. Creo que el primer punto cuando se toman decisiones es contar con la gente que está trabajando en el sector, en este caso el 0-3. De ahí la carta que hemos leído públicamente, de estas directoras y directores, en contra de las decisiones políticas adoptadas por los dos grupos mayoritarios en el Ayuntamiento de Iruña.

Además, también compartíamos las tres formaciones que la oferta que se propone, la propuesta presentada por el Ayuntamiento de Pamplona, no atiende a esas necesidades estratégicas de las niñas y niños que comprenden ese ciclo 0-3, y nos remitiríamos nuevamente a la carta publicada por las directoras y directores.

En un tercer punto que coincidíamos era que el número de plazas que se oferta en euskera en las dieciséis escuelas infantiles, sabiendo que once son de titularidad municipal, más cinco que pertenecen al Gobierno de Navarra, que habría que, de alguna manera, nuevamente darle esa titularidad en el Gobierno de Navarra, pero en el Departamento de Educación, esas dieciséis escuelas infantiles, en torno a ese 20 por ciento son insuficientes, y están muy lejos, lejísimos, de llegar en torno al 35 por ciento de la matriculación en la red pública del modelo D.

También coincidíamos en que la oferta que se presenta en euskera no se distribuye equitativamente por toda la ciudad, y veíamos que quedan sectores, como, por ejemplo, el sector noroeste de la ciudad, que comprende los barrios de Donibane/San Juan, Iturrama, Mendabaldea, Etxabakoitz y Azpilagaña, hay cinco escuelas infantiles, existe oferta en cinco escuelas infantiles, pero ninguna de ellas tiene la fuerza lingüística en modelo euskera.

Por último, también ese quinto punto que nos unía y reunía era ese rechazo, no solamente de las educadoras y educadores, sino también de los sindicatos a la propuesta presentada por el Ayuntamiento de Pamplona-Iruña.

Hay más temas que hay que seguir avanzando, y como decía la señora De Simón Caballero, tenemos ese tema de la universalidad, la gratuidad, las ratios, las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores. Tenemos que seguir ahondando en ellos, pero en ese espacio, en ese foro prometido y reprometido que se va a convocar para seguir avanzando en estos temas.

Termino. Nuestra Propuesta de Resolución, con los cinco puntos que presentamos para su debate y consideración, esperemos que salgan aprobadas al menos alguna, porque en alguna yo creo que tenemos acuerdo y bastante acuerdo amplio. La primera, rechazar, cómo no, la propuesta de oferta lingüística de los centros educativos del ciclo 0-3 presentada por el Ayuntamiento de Iruña.

El segundo punto, instamos al Gobierno de Navarra, al Departamento de Educación, a consensuar con el Ayuntamiento de Pamplona-Iruña una oferta municipal del ciclo 0-3 de educación infantil que responda al cien por cien de la demanda en cualesquiera de los modelos lingüísticos que se imparten en el ciclo 3-6 por esa continuidad. Creo que será harto difícil, por los plazos que tenemos ya encima.

Ese tercer punto, que va dirigido a que la oferta de plazas escolares municipales en el ciclo 0-3 en euskera para el curso que viene esté distribuida adecuadamente por el conjunto de la ciudad, y es una cuestión que viene dada ya de décadas, que no se corresponde a la demanda con la distribución que tengan las escuelas infantiles, y que creo que es una prioridad, no solamente del Ayuntamiento de Pamplona, sino del Departamento de Educación.

Además, poner en marcha un marco de trabajo, encuentro y diálogo en el que se estén todas las partes implicadas en el 0-3. Insisto, esa promesa pública, ese acuerdo al que el Gobierno de Navarra parece que quiere llegar, el Departamento de Educación, para abrir ese foro de debate tan solicitado, no lo digo solamente en esta legislatura, sino que viene, yo creo que solicitándose desde hace ya varias legislaturas.

Por último, que justamente el Departamento de Educación asuma con valentía esa titularidad del ciclo 0-3, en la medida en que forma parte de la etapa de Educación Infantil y, además, tendrá que abordar y concretar su estructura, el currículum, considerando las diferentes posibilidades estructurales y organizativas. Con esto, señora Presidenta, muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señora Aznárez. Vamos con los turnos en contra. Comenzaremos por el representante del grupo de Navarra Suma. Señor González, tiene la palabra por un tiempo de quince minutos. Muchas gracias.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, compañeras, compañeros. Quiero empezar con una pequeña reflexión. Después de muchos años de gestión en el sistema educativo navarro, creo que hay algo que no hemos hecho bien. Hemos hecho bien muchas cosas, pero algo no hemos hecho bien, y ese algo que no hemos hecho bien es romper la convivencia con la excusa de la inmersión lingüística. Lo he dicho muchas veces. Todas las decisiones son hijas de su tiempo, pero no hay razón pedagógica, por mucho que la señora Ruiz plantee la aberración pedagógica que justifique la segregación —quiero llamarle así— por razón de idioma.

A esa supuesta razón pedagógica que esgrimen ambas mociones citando la carta de las direcciones de los centros infantiles de Pamplona me quiero referir en primer lugar. Hace treinta años más o menos, en un contexto absolutamente monolingüe, sobre todo en la zona mixta, en la comarca de Pamplona, pudo estar justificada la inmersión lingüística, lo acepto, como método pedagógico entonces dominante. Pero, ¡jojo!, nunca hasta el extremo y hasta el límite del

fanatismo y de la intolerancia de los comisarios de recreo para impedir que los niños hablaran entre sí en castellano, o de esa rebelión que durante mucho tiempo tuvieron los centros para no dar clases de lengua española hasta tercero de Primaria.

Pero más o menos les compro esa situación. Se lo compro, les compro ese discurso. Un niño de tres años que ingresaba entonces en el modelo D en Pamplona, en el año 1988 el Decreto Foral 159, desde el año 1988, es muy posible que solo oyera hablar en euskara en el cole. En los demás lugares operaba en un ambiente totalmente castellano hablante. Ese niño o esa niña hoy, señorías, tiene entre treinta y cinco y cuarenta años, y los niños que empiezan en el modelo D son sus hijos o sus hijas, que desde su nacimiento están oyendo en casa hablar en euskera, ven la tele en euskera, les cuentan cuentos en euskera, y los regalos, señorías, se los trae el Olentzero.

No le digo nada si ese niño, si esa niña, vive, por ejemplo, Leiza, que no verá el castellano ni en los letreros de tráfico porque están bordados con spray. Por tanto, una parte de ese 21 o 22, no el 35 que dicen en sus mociones, 21, 22, 23 alumnos del modelo D, lo que necesitarían sería una inmersión lingüística en erdera, para hacer buenos razonamientos, porque tiene como lengua materna el euskera, vive en un ambiente vasco parlante, y como dice la Constitución de su país —España—, tiene el deber de conocerlo el idioma, pero también el derecho a usarlo, y ese derecho ustedes se lo están negando.

Por lo tanto, por favor, ya basta de seguir disfrazando de razones pedagógicas la utilización política del euskera en la enseñanza, para seguir avanzando en ese proyecto nacionalista que tienen. En el contexto actual de Navarra hoy es, como mínimo, un pequeño insulto a la inteligencia ese planteamiento, por muchas razones.

Primero, porque por cada estudio que ustedes presenten en favor del método de inmersión lingüística yo les puedo presentar otro a favor del multilingüismo como herramienta fundamental en el aprendizaje de las lenguas. Pongo por ejemplo las escuelas europeas de la Comisión Europea, donde en el patio, en el recreo, se pueden oír cuatro o cinco lenguas, los alumnos y las alumnas, evidentemente, salen de ahí hablando cuatro o cinco lenguas, y no hay ninguna necesidad de imposición lingüística, y son escuelas reconocidas mundialmente por su calidad.

La Unión Europea, desde el Consejo de Barcelona en el año 2002 lleva recomendando e impulsando el multilingüismo mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde edades muy tempranas, aparte de la lengua o las lenguas principales de formación. Tienen un montón de recomendaciones de la propia Unión Europea que, puntualmente, prácticamente cada año hace una recomendación al respecto.

Tres, porque, además, en el actual y futuro Senado europeo ya no importa tanto el nivel de cada lengua que se adquirirá en Educación Infantil, sino que el niño, que la niña, aprendan a convivir en un contexto multilingüe, y a tener una actitud positiva y curiosa, además de tolerante ante la diversidad lingüística.

En nuestras aulas, en nuestros patios, señorías, hoy se tienen que oír muchas lenguas y no solo una. Se tienen que oír muchas lenguas, porque en nuestra sociedad hay una enorme variedad

cultural. Yo recuerdo la clase de infantil de mi hija pequeña, en la que había cinco personas sudamericanas, cuatro magrebíes, una persona subsahariana, unas gemelitas chinas, que las recuerdo vivamente, después se fueron. Por tanto, obligar a los niños a que solo oigan una lengua, aquella que a ustedes les interesa, es cerrarles la puerta a la riqueza de la diversidad y condenarlas a ver el mundo solo de una determinada forma. Ya lo saben, igual ese es su objetivo, claro, tristemente, y sin uso de su libertad, que nosotros siempre defenderemos. Lo hemos defendido y lo seguiremos defendiendo. Eso es lo que deciden sus familias, así será y así debe ser. Pero no nos sigan vendiendo la moto de la bondad pedagógica del método, por favor.

Dicho esto, en cuanto a la reestructuración, ante la propuesta de reestructuración de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Pamplona, resulta curiosísimo leer tanto en sus mociones como desde ese entorno asambleario que ustedes también controlan, sobre todo desde EH Bildu, cosas como «es necesario adecuar la oferta a la demanda», «no hay que hacer cambios en un estudio previo», «diálogo entre sectores implicados». Digo que resulta curioso porque ustedes, cuando tienen capacidad de decidir, nunca, nunca, nunca, y otra vez: nunca actúan así.

Les pongo un par de ejemplos de cómo actúan. Obtienen la Alcaldía de Mendigorriá. En diciembre de ese año, cuando acaba el contrato de la escuela, echan a todo el mundo y la pasan a modelo D. Dice: «el extraño caso del euskera en Mendigorriá. Sus políticos piden entrar en la zona mixta, pero sus habitantes rechazan el modelo D». Les da igual, a la calle. Modelo depuesto.

Escuelas Infantiles de Pamplona, año 2016, ya que estamos hablando de las escuelas infantiles de Pamplona. Llegan al poder. Analizan la demanda de las escuelas infantiles. Claro, supongo que analizarían la demanda. Esa demanda se viene repitiendo hace mucho tiempo. Más o menos hay unas 300 plazas en lista de espera. Yo le voy a decir lo que se viene repitiendo desde hace muchos años en esa lista de espera: 80 plazas en euskera, 100 en castellano y 120 más o menos en castellano con inglés. Esa es la distribución.

Decisión que toman una vez hecho ese análisis, que yo les comentaba. Cambian al modelo euskera Donibane y Fuerte del Principe, y se cargan Hello Rochapea. Aumentan el número de plazas en euskera de 164 a 408, es decir, 250 plazas más en euskera que las realmente demandadas para una población que en menos del 25 por ciento, ya lo he dicho anteriormente, elige los estudios en modelo D, y para esa población del 25 por ciento que elige el modelo D ofrecen el 55 por ciento de las plazas de escuelas infantiles en euskera, y, por el contrario, suprimen 255 plazas de los modelos de castellano y castellano con inglés. Es decir, sumando las de la lista de espera, que les recuerdo que eran alrededor de 220, con las que suprimen, hay casi quinientas familias de Pamplona que no pueden llevar a sus hijos a una escuela infantil en castellano, ¡ole! el análisis y muy bien la decisión.

Bueno, ¿qué debate abrieron para hacer esa reestructuración? ¿Cuál fue el estudio sobre el que soportaron los cambios? ¿Cuántas asambleas convocaron? ¿Cuántas manifiestas? Ninguna. Ninguna, puro y duro rodillo. Catorce votos contra trece. Todo el mundo callado, y el que no esté de acuerdo, al juzgado. Menos mal que estamos en un Estado de derecho, y esos atropellos a los derechos básicos de los niños y niñas a los que ni siquiera se les dejó terminar su escolarización en el modelo que habían elegido sus familias quedaron anulados por esa sentencia que la señora Ruiz ha puesto sobre la mesa en el año 2017.

Pero, miren ustedes, ahora resulta que sí, que, en esta reestructuración, curiosamente, Navarra Suma cumple con el compromiso adquirido de adecuar la oferta educativa a la demanda efectiva de las familias, y al contrario, totalmente al contrario de lo que ustedes hicieron, y teniendo en cuenta que las ofertas de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Pamplona cubren más o menos a un tercio de los niños y niñas de Pamplona, no hagan la trampa, como hace la moción de Izquierda-Ezkerra, Podemos y Geroa Bai de incluir también en la oferta de los centros derechos sociales. Ahí no se propone ningún cambio. Se emplean criterios objetivos para la definición de esa demanda. Criterios objetivos. ¿Cuál es el primero? El estudio sociolingüístico que realiza el ayuntamiento en el año 2020. ¿Qué dice el estudio sociolingüístico? Lo conocen perfectamente. Dice que el 70 por ciento de las familias pamplonesas solicitan modelos que incluyan actividades en inglés, y que en el 23 por ciento que solicitan modelos que incluyan el euskera, el 10 por ciento quiere que, junto con el euskera, haya presencia del inglés. Es decir, solamente hay un 13 por ciento de familias que quieren Escuela Infantil única y exclusivamente en euskera.

Segunda, el porcentaje de los niños matriculados en Pamplona en centros públicos y concertados en el modelo D en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil, es decir, a los tres años. Datos sencillos de obtener, y están en todos los sitios, y significativos cuando se usan para tomar decisiones: 18-19, el 22,35 por ciento; 19-20, el 21,68 por ciento; 20-21, el 21,9 por ciento. Porcentajes inferiores a uno de cada cuatro niños.

Partiendo de estos datos objetivos, ¿cuáles son las medidas que se toman? El próximo curso, como saben, se van a abrir, lo han dicho, líneas en euskera con actividades en inglés, en Fuerte del Príncipe y en Buztintxuri. Además, está previsto que la nueva escuela infantil que está construyendo en el barrio de Lezkairu se abra en el 2022-2023, con una oferta mixta de castellano con inglés y euskera con inglés.

Para el citado curso 2022-2023, más de la mitad del total de las plazas ofertadas en las escuelas infantiles incluirán actividades en inglés. Se irán aproximando más o menos a ese deseo del 70 por ciento de las familias de que haya presencia del inglés en la escolarización de sus niños en el primer ciclo de Educación Infantil.

Con la reestructuración, por supuesto, se logra también incrementar la oferta en euskera en las escuelas infantiles, y que alcance a más zonas de la ciudad, que son dos de las cuestiones que se han reclamado en ambas mociones. Es decir, se pasará de las dos escuelas con oferta en euskera, que existen en la actualidad, a cinco, cuatro de ellas con actividades en inglés.

Para el curso 22-23, aproximadamente una cuarta parte de las plazas de las escuelas serán en euskera. Una de cada cuatro, como he dicho anteriormente, mientras la proporción del modelo D no llega a ese número, y ello concuerda con lo recogido tanto en el estudio, todas estas decisiones, como con los datos de matrícula en el modelo D que he comentado anteriormente.

Quiero terminar reconociendo dos cosas. Una: el trabajo impecable del área de Educación del Ayuntamiento de Pamplona y el organismo autónomo de las escuelas infantiles, con el Consejero Fernando Sesma a la cabeza, por tomar decisiones basadas en datos objetivos y cumplir el compromiso de ajustar la oferta a la demanda de todas las familias de Pamplona, con independencia de su orientación política. Ustedes, señores de Bildu, cumplen con quien les vota,

pero no con quien no les vota. Segundo. El ajuste y la coordinación de la oferta con la planificación del mapa escolar que han hecho entre el ayuntamiento y el Departamento de Educación, lo que se refleja en la autorización por parte del departamento de la reestructuración para el curso próximo.

Acabo preguntando: ¿Se están ustedes oponiendo a satisfacer la demanda efectiva de las familias? ¿Se están ustedes oponiendo a incrementar la oferta de actividades en inglés que demanda la ciudadanía? ¿Se están ustedes oponiendo a que pasemos de dos centros con atención en euskera a cuatro el próximo curso y cinco el curso siguiente? ¿Se están oponiendo a alcanzar una cuarta parte de las plazas de las plazas de las escuelas infantiles fijadas como de atención en euskera? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias. Mila esker, señora González. Damos la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra, señor Aguirre, por un tiempo de quince minutos. Muchas gracias.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías, a quienes están en esta Comisión y a quienes nos siguen a través de los medios telemáticos. Los socialistas intervenimos en el turno en contra puesto que, aunque vayamos a diferenciar el voto en determinados puntos, en ambas mociones, el fondo de las mismas, las exposiciones de motivos y tal, no son compartidas por este grupo parlamentario.

El tema de las escuelas infantiles de Pamplona viene dando mucho que hablar, no solo durante lo que llevamos de esta legislatura, sino también la legislatura pasada, cuando las responsabilidades políticas en el ayuntamiento y en el Gobierno las sustentaban otras formaciones.

Podemos hacer un repaso a lo acontecido con esta situación si vamos siguiendo lo que explicita en la exposición de motivos la señora Ruiz. Hace referencia a la confirmación en 2019 de la sentencia que vino a decir, en cierto modo, que entraron como un elefante en una cacharrería con la planificación que hizo el Ayuntamiento de Pamplona.

Dice usted, además, que correspondía al Gobierno de Navarra la planificación de la enseñanza del vascuence en el ámbito educativo. Pero parece curioso que, una vez que salió la sentencia que decía lo que usted plantea, la señora Consejera del momento, a las pocas horas ratificaba la oferta del ayuntamiento con la sentencia calentita.

Fíjese una curiosidad. Mientras la señora Solana ratificaba una oferta municipal sentenciada en esa ratificación, las escuelas infantiles que dependían del propio Gobierno veían su oferta reestructurada de forma progresiva, gradual, con suficiencia y respeto a la elección de modelo lingüístico en la prematrícula, y, además, en convivencia de lenguas, no diferenciando centros por modelos. Dos consejeros, un consejero y una consejera, un Gobierno, dos modelos diferentes. ¿Ustedes planteaban informes, o los informes municipales creados *ad hoc* eran suficientes?

Dicen también en la exposición de motivos que el pasado 28 se presentó la reestructuración de la oferta educativa de las escuelas infantiles de Pamplona. Como bien sabe usted, los socialistas ya indicábamos que la oferta de euskera era insuficiente en la ciudad y, por lo tanto, había que

ampliar dicha oferta. La diferencia entre lo que defendemos los socialistas y lo que han venido planteando ustedes es que nuestro posicionamiento debe ser progresivo, de forma que el niño que empieza en un perfil lingüístico pueda terminar el ciclo en el mismo modelo.

Por cierto, respecto a las plazas que se ofertan en euskera en las dieciséis escuelas infantiles, como ya ha dicho también el señor González, se ha pasado de dos unidades a cinco, por lo tanto, un crecimiento considerable y que no responde a esa reducción que ustedes plantean. Luego haré referencia a por qué digo esto.

Pero, claro, si nos centramos en lo que dicen las familias afectadas por su deseo de llevar a sus hijos e hijas en euskera, cualquier oferta hubiese sido insuficiente, por una cuestión básica para ellos, y que es respetable y entendible en su decisión, porque su modelo es la inmersión lingüística, y así lo han manifestado en todas y cada una de las reuniones que hemos mantenido: inmersión lingüística. Si no, todo lo demás que se pudiese plantear era insuficiente.

De todas formas, ustedes, quienes van a apoyar esta moción, como decía antes, no podrán decir que se ha producido una regresión en la oferta, puesto que saben perfectamente que se ha aumentado. Ahora bien, si ustedes lo comparan con la oferta de Asiron no estarán contando la verdad a la sociedad, puesto que lo estarán comparando con una oferta que fue rechazada por la justicia, y no debería ser considerada como tal.

Hace usted también, señora Ruiz, en su moción, referencia a los informes de las direcciones de las escuelas infantiles de Pamplona en lo relativo a que años de experiencia en acompañamiento educativo e inmersión lingüística nos muestran que la introducción de una tercera lengua en una edad tan temprana dificulta la adquisición del euskera, lengua oficial y patrimonio cultural de nuestra Comunidad.

Sin embargo, ustedes usan los informes a su antojo, y solo exponen los que les interesan. Ya ha dicho también el señor González, y yo comparto, porque, aunque sea cierto que hay informes que dicen lo que ustedes están planteando, estaría bien que, en alguna ocasión, reconociesen que existen más de 150 investigaciones al menos que apoyan la existencia de una competencia subyacente común al uso de las lenguas que hace una persona bilingüe o multilingüe, que muestra la existencia de una competencia única que se traduce en notables habilidades metacognitivas, como se puede ver en el artículo de Ignasi Vila de 2006, titulado *Adquisición de lenguas extranjeras y competencia multilingüe*, al que luego haré algunas reflexiones.

Por lo tanto, señora Ruiz, si hemos de hablar de informes que hacen hincapié en otro planteamiento, los hay de todas las posiciones. También comparto lo que decía el señor González. ¿Qué informes utilizó el señor Asiron o la señora Beloki para hacer los cambios que plantearon? ¿En qué basaron su decisión de expulsar a unos menores de sus escuelas infantiles rompiendo los lazos alumnado-profesorado, que son tan importantes? ¿Con cuántos centros y con cuántas familias se habló? De hecho, ya vimos cómo terminó aquel proceso: en la justicia.

Ya es curioso cuando hablan ustedes también del consenso político. Señoría, le gustará más o menos a usted, pero nuestros compañeros de Pamplona ya lo han establecido y, por lo tanto, si contamos los concejales de Navarra Suma y los del Partido Socialista que pedían esta propuesta,

son mayoría. Otra cosa es que a ustedes no les gusten estas mayorías. En la anterior legislatura había otras, y se tomaron decisiones que hemos visto cómo terminaron.

Respecto a las propuestas de resolución que usted ha planteado, apoyaremos el primer punto, porque el planteamiento que usted hace como posicionamiento general no nos parece mal, de hecho, se está cumpliendo, es decir, el derecho de las familias que así lo deseen a matricular a sus hijos e hijas en euskera en las escuelas infantiles de Pamplona mediante oferta suficiente y geográficamente equilibrada, como digo, bajo nuestro criterio, ya se está haciendo. Otra cosa es que ustedes no compartan cómo se está haciendo. Debemos de tener en cuenta también lo que decía anteriormente, que la oferta suficiente y geográficamente equilibrada será diferente en su definición para unos y otros. Para nosotros puede ser un modelo de centros que compartan lenguas, pero les aseguro que para las familias que se han reunido con nosotros no lo será, porque quieren otro modelo, porque quieren inversión. Pero el concepto, como cuestión general, podemos venir a compartirlo.

En el segundo punto, este segundo punto no lo apoyaremos, no lo haremos. Por todo lo expuesto anteriormente, usted dice que se tenga en cuenta los criterios de las personas expertas con relación a la introducción de una tercera lengua en el ciclo 0-3. Pero, ¿por qué solo esos informes? ¿Por qué no tomar en consideración todos los informes existentes? Yo ya le he hecho referencia a alguno que dice todo lo contrario, y al que luego también más adelante haré referencia.

Por otro lado, también me gustaría saber cuáles son las personas expertas a las que ustedes se refieren. ¿Lo son acaso las personas que les orientaron cuando gobernaban en el Ayuntamiento de Pamplona para hacer la oferta que hicieron, y que ya he relatado las consecuencias? Dice usted también que se desautorice la propuesta del Ayuntamiento de Pamplona para establecer modalidades mixtas de euskera y castellano con inglés, garantizando una oferta en euskera de calidad en las escuelas infantiles de Pamplona. Esto no puede ser apoyado por el Partido Socialista, porque sabe perfectamente que somos defensores del multilingüismo, y es así porque entendemos que el proceso de aprendizaje de una segunda lengua debe ser el mismo que se usa con la lengua materna. Primero se escucha, luego se entiende, y por último se habla, y cuanto antes se comience, mejor.

Hemos escuchado también en esta Comisión, en sesiones anteriores, que siempre se introduce el castellano en centros de euskera, sin embargo, saben ustedes perfectamente que el modelo nuestro, como decía, es el de la convivencia. Por eso también hay que reconocer que en las escuelas infantiles de castellano se va a introducir el euskera, como puede ser el caso de Hello Buztintxuri.

En los puntos de la moción presentada por Izquierda-Ezkerra, Geroa Bai y Podemos hablan de Pamplona, y establecen que la oferta esté distribuida adecuadamente. Pero saben perfectamente que el Consejero ya estableció que la oferta debe de estar orientada al mapa escolar, y deben saber también que se está construyendo la escuela infantil de Soto de Lezkairu, a la que el señor González también ha hecho referencia, y como saben también que la oferta se aprueba anualmente y esa escuela todavía no está en marcha, por lo tanto, no podemos meterlo en este caso.

Si se cumple lo que dice el señor González con la oferta que habrá en el 2022-2023, seguiremos avanzando en estas cuestiones. Además, el Colegio Público de Soto de Lezkairu saben que llevarán también inglés y castellano, modelo D, etcétera. Por lo tanto, como decía, el objetivo es orientar y ajustar la oferta educativa al mapa escolar.

Por último, en lo relativo a las escuelas infantiles de Pamplona, las que también se ha hecho referencia, la gratuidad de estas escuelas que se ha aprobado en el ayuntamiento. Miren señorías, esto entra dentro de la autonomía municipal, y han sido los socialistas de Pamplona... No se ría, señora Solana, porque usted sabe perfectamente que las escuelas infantiles, salvo las de Derechos Sociales, dependen de las entidades municipales y, por lo tanto, los grupos municipales tienen competencia para decidir en sus municipios qué hacen con sus presupuestos, y eso es así, y eso el grupo municipal socialista lo planteó, y consiguieron acordar con Navarra Suma esta cuestión.

Pero tal vez sea una patata, porque ustedes no han sido capaces de llegar a acuerdos en esta línea, y que tengan que despreciar los acuerdos que hacen otras formaciones en beneficio de la ciudadanía, en este caso de Pamplona. Señora Aznárez, usted dice que hay que decidir con qué socios pactamos o no en función de las medidas que se toman, acordamos con unos o con otros, siempre y cuando sean buenas. Al fin y al cabo, el grupo municipal socialista tiene la capacidad que tiene en el ayuntamiento, y en sus competencias. Este es el acuerdo alcanzado, porque, como decía, recordar que, mientras el departamento trabaja en la idea de asumir el ciclo 0-3, las escuelas infantiles, salvo las de Derechos Sociales, hoy son centros que dependen de las Administraciones locales.

Ojalá más ayuntamientos, en su competencia, hubiesen hecho lo mismo este año. Porque en estos tiempos de pandemia el departamento ha mantenido los convenios con los ayuntamientos. Se ha destinado más de 1 millón de euros, entre otras cosas para la limpieza, etcétera. El señor González ahora pide que se haga el ciclo 0-3 gratuito. En Tudela, donde él tiene la responsabilidad, tiene mayoría absoluta. También podría haber decidido en sus presupuestos incorporar partidas para la gratuidad de los centros de Educación Infantil, y no lo ha hecho, pero podría en su competencia haberlo hecho, y ahora tendrían las escuelas infantiles de Tudela gratuitas, o en Castejón, por ejemplo, donde se recortaron las condiciones del ayuntamiento a la empresa que gestiona la escuela infantil en tiempos de pandemia. Por ejemplo, se igualó el sueldo de las jornadas de la limpieza del salario mínimo interprofesional, o en el Ansoáin, donde han operado con ERTE.

Cada ayuntamiento en sus competencias toma las decisiones que considera más oportunas, y frente a esto, el Partido Socialista de Pamplona consiguió sacar de los presupuestos de la ciudad esta gratuidad para las escuelas infantiles que dependen de su municipio.

En cuanto al cuarto punto, nosotros no nos vamos a oponer a que se cree esa Mesa de Trabajo, nos abstendremos, porque no sabemos si tiene que haber algún mecanismo, cuál ha de ser el mejor mecanismo, como hemos planteado en esas reuniones que hemos mantenido, si tiene que ser en el ámbito parlamentario, si tiene que ser el Gobierno. Entendemos el fondo de la propuesta que se hace, pero no tenemos claro, como hemos dicho en alguna ocasión, cuál es el marco que se ha de utilizar, y si el departamento debería tener algún marco normativo para crear determinados instrumentos o no.

En el último punto ustedes indican cuestiones de avance que el departamento ya está desarrollando, en tanto que es el proyecto y la hoja de ruta que está transitando el Departamento de Educación. Es más, en los acuerdos presupuestarios alcanzados ya venían recogidas cuestiones en este ámbito.

Señorías, que el bilingüismo es algo que defendemos todos los aquí presentes creo que está fuera de toda duda. Por eso quiero hacer una reflexión, volviendo al estudio y al artículo al que me refería anteriormente de Ignasi Vila, en la intervención en las Jornadas Pedagógicas del Programa de Lengua y Cultura Portuguesa, cuyo título versaba sobre la adquisición de lenguas extranjeras y competencia multilingüe, como he dicho anteriormente, diferencia entre dos tipos de bilingüismo. Yo lo ampliaré, tal vez, al multilingüismo, y les trasladaré a continuación su definición, y les pediría a ustedes que elijan una de esas definiciones para que vayamos aclarando.

Diferencia, por un lado, el bilingüismo aditivo, aquel que nos acerca al concepto de multilingüismo como algo positivo y que no se percibe como una amenaza y, por lo tanto, invita a su consecución a estudiar dos idiomas con ganas e ilusión. Por otro lado, habla de bilingüismo sustractivo, aquel que nos acerca al aprendizaje de las lenguas desde posiciones de amenaza, desde la sensación, por no decirlo como una realidad, de la obligatoriedad de aprendizaje y por lo tanto, la sensación de quien debe estudiar esos idiomas de verse obligado a aprender las diferentes lenguas.

Entre un concepto y otro dista una gran distancia, que es la de la libertad de la gente para estudiar y aprender los diferentes idiomas. Nosotros hemos elegido el bilingüismo aditivo. Quien elija el otro camino, el establecer la sensación de obligación desde un lado o el rechazo desde el otro, en cuanto al aprendizaje, lo que hace es enfrentar lenguas y generar un rechazo en el resto de la ciudadanía, que hará ver las lenguas, como digo, como algo peligroso.

Entendemos los socialistas que, en cierta manera, se enfaden cuando les decimos lo que hicieron o lo que dejaron de hacer cuando tuvieron otras responsabilidades. Pero así es la historia. Como se suele decir, por sus hechos les conoceréis. La cuestión es que no solamente se lo decimos nosotros. No hace mucho salía en la prensa un artículo en el que se hablaba del ciclo 0-3 años. En aquel artículo agradecían a la señora Solana su apoyo ahora a las reivindicaciones de la plataforma 0-3, pero eran ellas, no nosotros, las que le recordaban que, durante la legislatura pasada, siendo usted la Consejera, no hizo nada de lo que usted reivindica en este momento. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias. Mila esker, señor Aguirre. Terminados los tiempos para el debate, lo que vamos a hacer... (MURMULLOS). Disculpas. Señora Ruiz, tiene usted diez minutos para la réplica.

SRA. RUIZ JASO: Gracias, Presidenta. Hay tantas cosas a las que me gustaría responder. Qué pena que solo tenga diez minutos, pero igual ni siquiera. Apuro el tiempo, porque son debates tan recurrentes y tan desesperantes, hasta cierto punto, que no sé si merece la pena abundar demasiado en ello.

Sí que quiero empezar por la señora De Simón. Me ha hecho una petición, no la voy a aceptar. Entiendo que, en el primer punto, garantizar el derecho de las familias que así lo deseen a matricular a sus hijos e hijas en euskera en las escuelas infantiles de Iruña mediante una oferta suficiente y geográficamente equilibrada, aquí la cuestión, como decía la señora Solana, no es que nadie tenga ningún problema para matricular a sus hijos e hijas en castellano. O sea, no hay más que ver el mapa de las escuelas infantiles de Pamplona, y ver la oferta que hay.

Decir que hay un problema que es para la matriculación en euskera, e indistintamente también del castellano, creo que no es ajustado a la realidad. Aquí la cuestión es que hay, y el señor Aguirre ha pretendido darnos alguna lección de sociolingüística, que aquí no vale con leerse un artículo, señor Aguirre. Que usted, para hablar de bilingüismo, y algunas sí hemos estudiado qué es la sociolingüística, en fin, vamos a definir si quiere, pero léase, y para la próxima, mire, le pongo tarea: lea qué es la diglosia, qué son las lenguas minorizadas, y cuando hablamos de bilingüismo, porque en este caso no hablamos de bilingüismo en abstracto, se podrá ajustar mejor a la realidad de lo que estamos hablando.

También le quiero puntualizar una cuestión y creo que hay que hablar con rigor. La sentencia no rechazó la oferta. Usted ha dicho literalmente: «La oferta fue rechazada por la justicia». Eso no es cierto. Quizás no se haya leído la sentencia, eso no es cierto. La sentencia lo que pone en cuestión es el procedimiento. No va al fondo, ni entra a la oferta concreta.

Por tanto, creo que, cuando hablamos, vamos a hablar con propiedad. Habla del procedimiento. De hecho, en ese procedimiento, y es algo que nosotras no defendimos en su momento, era que el Departamento de Educación tenía la competencia para planificar la oferta del 0-3. Eso no lo dice la sentencia. Yo he reproducido lo que dice la sentencia, nosotras nunca hemos defendido eso. De hecho, en su momento, el Ayuntamiento de Pamplona nos opusimos, y por ello recurrimos, entendiendo que estaba entrando en lo que podemos considerar la autonomía municipal.

Pero la sentencia dijo lo que dijo. Por tanto, yo a lo que he aludido es a la sentencia, y con base en esa sentencia, lo que le pedimos al Departamento de Educación es que ejerza los mecanismos que tiene a su alcance, porque esa sentencia le da la competencia o le reconoce esa competencia para esa planificación educativa del ciclo 0-3. Pero no es que yo lo defienda, es que lo dice la sentencia. Nosotros, de hecho, nos opusimos a aquello, pero la realidad es esa.

Usted habla de que el Departamento de Educación o el Gobierno de Navarra en la legislatura pasada no hizo, porque ya la sentencia... La sentencia se ha ratificado en 2019, en diciembre de 2019. Por tanto, no era una sentencia firme hasta esta legislatura, estaba recurrida. La sentencia ha pasado a ser firme en diciembre de 2019.

Otra matización. Lo dije porque el otro día también se lo dije al Consejero: los modelos lingüísticos como tal no existen en el ciclo 0-3. Otra cuestión es, y yo comparto que hay que abordar el ciclo 0-6 como etapa integral, y que probablemente eso requeriría de otro tipo de modificaciones normativas. Por ello entiendo, y eso es a lo que el departamento se niega también. Es decir, si hay que planificar la oferta del ciclo 0-3, tendrá que ir desde una visión integral sobre cuál es la matrícula real y cuál es la demanda de las familias también a los tres años, porque en teoría, en el segundo ciclo de Educación Infantil, el Departamento de Educación

tiene que garantizar que todas las familias puedan matricular a sus hijos e hijas en los modelos que elijan. Por lo tanto, eso debería ser extensible desde un punto de vista de etapa integral, también al ciclo 0-3.

El Departamento de Educación lo plantea de manera inversa, es decir, la oferta que existe en el 0-3 tiene que tener continuidad en el mapa escolar. No es que hoy día hay una matrícula, hay una oferta, hay una demanda a los tres años para el segundo ciclo de Educación Infantil y, por tanto, entendemos que la oferta previa 0-3 años tiene que acompañarse a lo que posteriormente van a elegir las familias con Pleno derecho, y eso es a lo que el Departamento de Educación se está negando.

Voy a contestar con todo el cariño al portavoz de Navarra Suma. Tienen ustedes una obsesión aldeana, que pretende crear una demanda inducida del inglés con cero, con un año. Dice: «Las familias piden el inglés». No vamos a hablar del PAI hoy, aquí es evidente que tenemos posiciones diferentes, pero escucharle a usted decir que queremos condenar, nosotras, a las familias a una sola lengua, a ver el mundo de una sola manera. Pero que son ustedes, el Partido Socialista también, hasta cierto punto, los que han defendido, pero el mapa que tenemos actualmente de escuelas infantiles, porque ahí la inmersión la defienden para el castellano. La inmersión lingüística la defienden para el castellano, y es lo que han promovido toda la vida.

Por tanto, si son los adalides de reivindicar el derecho a no aprender euskera. Es un derecho no aprender euskera. Aquí nadie está hablando de que a nadie haya que meterle con calzador. Pero ustedes reivindican ese derecho, y han reivindicado el monolingüismo toda la vida, y, en fin, saber más —y luego hoy también tenemos alguna otra moción en ese sentido— no puede valorarse más. Por tanto, han llegado a hacer apología de la ignorancia y del no saber, o de que saber más no suma y no puede sumar. Por tanto, me parece hasta cierto punto ridículo utilizar este tipo de argumentos.

Luego, en fin, ha dado unos datos que se alejan absolutamente de la realidad, y no nos vamos a poner de acuerdo, y aquí la cuestión es qué hacemos de ahora en adelante. Pero decir que en la legislatura pasada se reconvirtió la oferta en escuelas infantiles en euskera al 55 por ciento, eso es mentir. Así, con todas las letras, eso es mentir. Había en aquel momento doce escuelas infantiles municipales, durante décadas, dos de ellas habían sido en euskera y el resto, todo el resto, en castellano. Algunas ya habían ido metiendo el inglés. La oferta era del 10 por ciento en aquel momento, y lo que se hizo fue pasar de dos a cuatro y de doce u once, posteriormente, pasó a cuatro en euskera. Ustedes hablan... También hablaba el señor Aguirre... Es que yo no sé si usted se ha leído en su momento... La legislatura pasada, el Gobierno de Navarra hizo un estudio, el Ayuntamiento de Pamplona hizo otro estudio, y aquel fue público y notorio, no como el que ha hecho Navarra Suma desde la Alcaldía la legislatura pasada, y los resultados de esas encuestas dejaban en evidencia que la demanda duplicaba al menos la oferta que se hacía. Se hablaba del 34 por ciento, del 38 por ciento. Por lo tanto, si ustedes plantean que la demanda es la matrícula que presentan las familias, si la oferta está absolutamente cerrada y condicionada a que durante años aquí lo que se ha pedido es que se pregunte a las familias partiendo de cero, tú dónde querrías matricular y en qué modalidad lingüística querrías matricular. Dónde y en qué modalidad, independientemente de la oferta, y a partir de ahí vamos a hacer realmente una valoración de lo que es la demanda.

Porque si la demanda se constriñe a decir: «Esta es la oferta, ¿y tú qué querrías?», probablemente, y ahí están esas encuestas, se reflejan cuáles son las prioridades. La prioridad es la cercanía, fundamentalmente. Entonces yo, si tengo al lado de mi casa una escuela infantil que...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Señora Ruiz, tiene que ir terminando.

SRA. RUIZ JASO: Sí, ahora acabo. Que quizás no tiene la modalidad lingüística que yo quiera, pero es la que me viene mejor y, por tanto, voy a optar. ¿Dónde está la demanda real de eso? Yo quizás quiero al lado de mi casa, pero quiero en euskera o quiero en castellano. Pero eso no se les pregunta a las familias, y la matrícula no vale para eso.

Por tanto, son debates desesperantes. Lo que está claro es que el Departamento de Educación, en este caso, está haciendo una dejación de lo que son sus funciones reconocidas por los tribunales, que es desesperante que no se haya dado, en año y medio de Gobierno, ningún paso efectivo en los compromisos tanto del Acuerdo Programático como los acuerdos presupuestarios firmados con el Gobierno de Navarra, y esperamos un cambio de actitud, porque, de no ser así, estaremos en otra coyuntura, en la que aquí cada grupo sabremos lo que tenemos que plantear y lo que tenemos que hacer. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias. Mila esker, señora Ruiz. Damos la palabra a la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí, gracias. Voy a empezar justo por donde terminaba la señora Ruiz, porque está el quid de la cuestión ahí, y de la misma manera que estamos reivindicando para el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria el derecho a una plaza escolar cercana a su domicilio en el modelo lingüístico elegido por las familias, estamos haciendo exactamente lo mismo para el 0-3. No se está haciendo ninguna cosa diferente.

Voy a apoyar la moción, aunque no haya asumido, pero lo quiero explicar. Lo quiero explicar, porque yo hacía la propuesta, no desde el punto de vista de que quiera confrontar el euskera y el castellano, más bien todo lo contrario, sino hacía la propuesta porque el año pasado, el curso pasado, de las 755 solicitudes que hubo en Pamplona, solamente fueron admitidas 535, y lo hacía más en el sentido en el que justo ha terminado usted, señora Ruiz, la intervención. Pero, en todo caso, como ya en la moción posterior se explica perfectamente, quería aclararlo, nada más.

Creo que todos nos hemos explicado con muchísima claridad. Entonces no voy a entrar más a repetir los argumentos y las explicaciones. Creo que están clarísimos, pero están clarísimos también en el texto de cada una de las mociones, en la Propuesta de Resolución, que es lo que aquí estamos votando.

Por lo tanto, es que no lo iba a hacer, pero, señor Aguirre, hace usted siempre lo mismo. Dice: «Yo hago tal, no tengo defensa, voy atacar lo que hace usted en Castejón, lo que hace usted...» Mire, que no estamos hablando de eso. Es que no estamos hablando de eso. Pero lo puede decir usted todas las veces que quiera, porque le aseguro que no voy a entrar al trapo ni una sola vez en el contenido, porque de eso no estamos hablando.

Vuelvo. Lo del inglés. ¡Ay, por favor! Es que, de verdad, me pasa un poco esto... Es que yo digo... Pero yo es que hace un momento he hecho un comentario con el señor González, porque nos acordábamos —posiciones muy diferentes, pero nos acordábamos, no voy a decir los años— que teníamos un trabajo muy importante, hacíamos un contexto de colaboración entre asesores, inspectores, orientadores, etcétera, sobre todo lo que tiene que ver con el aprendizaje de una lengua, no extranjera, sino una lengua que no es la materna.

Estaban entonces con nosotros y nosotras Teresa Mauri, Ignasi Vila, por cierto, César Coll, Javier Onrubia, etcétera. De esto hace muchos años. Entonces, cuando le oigo hablar a usted, señor Aguirre —vamos, y le respeto todas sus opiniones— me acordaba de mi apreciado colega y amigo Ignasi Vila, Nacho, cuando le llamamos las personas que vivimos por aquí, porque él es donostiarra y entiende muy bien, conoce muy bien lo que ocurre con las lenguas, sus estudios y análisis han sido mucho más vinculados a lo que es el aprendizaje del catalán en Cataluña, precisamente, para ese porcentaje tan elevado de niños y niñas que llegan de la inmigración.

Yo voy a recomendarles a todos ustedes con todo el cariño —y les aseguro que seguro que saben mucho más que yo de todo esto—, una entrevista que le hace Josetxo Fagoaga de la revista *Hika*, en el año 2005, en *Pensamiento Crítico*, que se titula: *Lengua, escuela e inmigración*; y también otro artículo que habla de la heterogeneidad identitaria y lingüística. Lo he dicho mal. La entrevista que hace Josetxo Fagoaga es en *Pensamiento Crítico*, está en *Hika 2005*, es una entrevista, y el otro texto que les digo es un texto que se llama *Lengua, escuela e inmigración*, que se puede consultar en cualquier página. Pero lo recomiendo porque a mí me ha resultado muy interesante.

Les voy a hacer solamente... Voy a dar un pequeño dato. Hay varias escuelas infantiles en Pamplona, en las que el 50 por ciento de su alumnado no tiene como lengua materna ni el castellano ni el euskera. No voy a decir nada más de este asunto. Pero lo del inglés es muy relativo, hay que echarle un ojo también a la LOMLOE, de a qué edad se ha de introducir una lengua extranjera o no. En fin, que lo del inglés es un mantra. Aquello, verdad, es que me tiene agobiada y agotada. O sea que aquí el problema de esta Comunidad no es el inglés, es que no lo es, de verdad, y de los niños de 0-3 tampoco es el inglés.

Por lo tanto, solo voy a terminar con una con una cuestión. Una cita de Nacho, de Ignasi Vila Mendiburu, que dice: «Es muy difícil que una criatura aprenda una lengua de manera satisfactoria, que aprenda mi lengua de manera satisfactoria, si yo no reconozco la suya». Yo creo que no hay nada más que hablar en este sentido, y sí les diré que mientras nosotros estamos hablando aquí, la enseñanza privada está frotándose las manos ya con su oferta para los niños de dos años, de tres y de uno, y pedirá inmediatamente también la gratuidad y la subvención. Bueno, nos tendrán enfrente, porque mientras pasa todo esto, aquí se está debatiendo sobre algo, que es no querer asumir dónde está el problema, y asumir donde está el problema que pasa por que ese ciclo 0-3 sea reconocido de forma efectiva como un ciclo que forma parte de una etapa educativa, y se empiece a organizar en todos los aspectos que hemos comentado. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias. Mila esker, señora De Simón. Ahora sí, vamos a dar comienzo con la votación.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Señora Presidenta, me imagino que votaremos moción por moción. Solicitaremos la votación por puntos de las dos mociones, pero haré más referencia a la segunda porque hay más divergencia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias. Iremos llamando uno a uno. (PAUSA). Primero vamos a empezar la votación con los de aquí, luego iremos llamando uno a uno.

Primera moción, se divide en dos puntos. ¿Votos a favor del primer punto de la primera moción? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). (MURMULLOS).

Segundo punto de la primera moción. ¿Votos a favor? (PAUSA) ¿Votos en contra? (PAUSA). Perfecto. Vamos a ir llamando a los que están en sus domicilios. Comenzamos con la señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: No.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Primer punto de la primera moción: no. ¿Segundo punto de la primera moción?

SRA. GARBAYO BERDONCES: No.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora Garbayo. Pasamos a la señora Llorente. ¿Primer punto de la primera moción?

SRA. LLORENTE TRUJILLO: No.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): ¿Segundo punto de la primera moción?

SRA. LLORENTE TRUJILLO: No.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora Llorente. Señora Olave, ¿votación del primer punto de la primera moción?

SRA. OLAVE BALLARENA: No.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): ¿Votación del segundo punto?

SRA. OLAVE BALLARENA: No.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias. Señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: No.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): No al primer punto, ¿y al segundo punto?

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Tampoco, no.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor García. A continuación, tenemos al señor Esparza. Señor Esparza, ¿qué vota en el primer punto de la primera moción?

SR. ESPARZA GARRIDO: No.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): ¿El segundo punto?

SR. ESPARZA GARRIDO: No.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias. Pasamos a la señora Jurío.

SRA. JURÍO MACAYA: Punto 1 sí y punto 2 no.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias. Señor Arakama.

SR. ARAKAMA URTIAGA: A favor de los dos puntos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias. Señora Perales Hurtado.

SRA. PERALES HURTADO: Sí al punto 1 y sí al punto 2.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias. Mila esker. Con esto terminamos ya los votos de la primera moción. (PAUSA). El primer punto de la primera moción queda aprobado, con 9 votos a favor, 6 en contra. El segundo punto de la primera porción no queda aprobado, con 9 votos en contra y 6 a favor. Ahora vamos a dar comienzo a la votación de la siguiente moción.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Señora Presidenta, siento ralentizar. Pediré la votación por puntos si no hay ningún inconveniente, agrupando puntos 1 y 2 por un lado; puntos 3 y 5 por otro; y el punto 4.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor Aguirre. Vamos a dar comienzo a la votación. Comenzamos con los puntos 1 y 2. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Puntos 3 y 5. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). Por último, punto 4. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstención? (PAUSA).

Vamos a comenzar con las votaciones de los que se encuentran de forma telemática. Comenzaremos con la señora Garbayo, ¿puntos 1 y 2?

SRA. GARBAYO BERDONCES: No.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): ¿Puntos 3 y 5?

SRA. GARBAYO BERDONCES: No.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): ¿Punto 4?

SRA. GARBAYO BERDONCES: No.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muy bien, muchas gracias. Pasamos a la señora Llorente Trujillo.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: No a todo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora Llorente. Pasamos a la señora Olave.

SRA. OLAVE BALLARENA: No a todo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora Olave. Pasamos al señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Un «no» rotundo a todo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor García. Pasamos por último ya al señor Esparza.

SEÑOR ESPARZA GARRIDO: No a todo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor Esparza. Pasamos a la señora Jurío Macaya. ¿Puntos 1 y 2?

SRA. JURÍO MACAYA: 1 y 2, no; 3 y 5, sí; y el 4, abstención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias. Pasamos ahora a la votación del señor Arakama. ¿Puntos 1 y 2?

SR. ARAKAMA URTIAGA: A favor de todos los puntos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor Arakama. Por último, señora Perales Hurtado. ¿Puntos 1 y 2?

SRA. PERALES HURTADO: Guztion alde. A favor de todos los puntos también.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, mila esker, señora Perales. (PAUSA). Señorías, vamos a dar el resultado de la votación, que no ha sido nada fácil. (MURMULLOS).

Segunda moción, el primer punto queda rechazado, 6 a favor, 9 en contra. El segundo punto también queda rechazado, 6 a favor, 9 en contra. Los puntos tercero y quinto ha sido mayoría el sí, con lo cual serán aprobados. En el punto 4, que es donde teníamos el escollo, ha habido un empate técnico de 6 y 6, pero que, por voto ponderado, al final queda rechazado.

(MURMULLOS). El Partido Socialista se ha abstenido, señora Ruiz. Son tres votos y nos hemos abstenido. Entonces, por voto ponderado, queda rechazado el punto cuarto. Muchas gracias, y se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 48 minutos).